



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-152-SE14
SERVICIO DE AMPLIFICACION.

Vallenar, 28 de Febrero de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1160

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 43 de fecha 26 de Febrero de 2014 de Administración Municipal.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas N., GIT Ltda. y Casa Don Julio.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-152-SE14 Servicio de ampliación a Empresa Alejandro Jilberto Salinas Naim Rut 12.349.484-9 por la suma de \$300.000.- Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-21-04-004-000-000 " Prestación Servicios Comunitarios " área de gestión 3-2-2 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

GGC/NFR/PPH/pph.-



GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)